

## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-ADQ-E8-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

“REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 11:00 horas, del día 29 de junio de 2022, en la sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del numeral 2.2 de las bases de invitación emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, suplente ante el Comité del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati, servidor público designado por la convocante, mediante nombramiento de fecha 22 de junio del 2022, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron solicitudes de aclaraciones siguientes:

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

1. No habrá tolerancia para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. En relación al numeral 2.5 de las bases a la invitación, las propuestas deberán ser dirigidas a la Universidad Politécnica de Tulancingo.
3. De conformidad con el artículo 69 bis del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, que entró en vigor el 01 de enero de 2022 y en cumplimiento a la circular 001/2022 de fecha 21 de enero de 2022, emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, así como su **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (formato 32D del SAT)**.

El suplente del Presidente, fue asistido por el Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez, representante del área requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual solventará las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de Rectoría, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Programación y Evaluación y Jurídico los cuales solventarán las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de las bases a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-ADQ-E8-2022 Segundo Procedimiento “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”.

## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-ADQ-E8-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

“REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

Se hace constar que en este acto presentó oficio de interés en participar el licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. con las solicitudes de aclaraciones siguientes:

1.- Del documento 2.3.3. documentación que integra la proposición del licitante. Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.

Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Respuesta: Se acepta.

2.- Del documento 2.2.3. documentación que integra la proposición del licitante. Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.

Aceptaría la convocante se presente copia simple y copia certificada por notario público para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma

Respuesta: Se acepta.

Anexo 1

3.- Del Anexo 1 Partida 90

Sería tan amable la convocante de aceptar la siguiente descripción de las tarjetas de proximidad: AccessPRO Tarjeta MIFARE Classic 1K 5.4 x 8.5 cm, Blanco Chip NXP Mifare Classic, por ser las características correctas por parte del fabricante.

Respuesta: Se solicita a los licitantes se apegue a lo establecido en las bases de la invitación.

En términos del artículo 51 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx) para efectos de su notificación.

Se les recuerda a todos los presentes, que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día 01 de julio del año en curso a las 11:00 horas, en estas mismas instalaciones, descritas en el proemio de la presente acta.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IA-ADQ-E8-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**

**“REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”**

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:15 horas, del día 29 de junio del año 2022.

En este acto se les preguntó al licitantes e Integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.	Cristali Celasco Aguayo jondico@mx.nuxline.com	

**POR “LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, representante del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati	Representante del Presidente	
L.C. Zaira Jocelin Gómez Paredes	Secretario	
M.D.O. Laura Miranda Islas	Planeación, Programación y Evaluación	
Mtro. Mariano Vargas Portillo, en representación del L.D. Alfonso Ordaz Gómez	Suplente Dirección Jurídica	
Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Área Solicitante	
Lic. Jorge Enrique Manrique López	Observador de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	

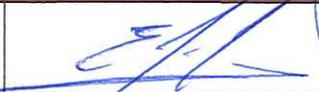
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IA-ADQ-E8-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**

**“REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”**

**POR “EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Christian Ulyanov Esquivel López	Asesor	

-----FIN DEL ACTA-----

